

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE MONTIZÓN (JAÉN)

**2018/3025** *Delegación de funciones de la Alcaldía.*

#### **Edicto**

Don Valentín Merenciano García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Villa.

En virtud de las facultades que me confiere la legislación vigente de Régimen Local, y ante mi ausencia temporal del municipio,

He decretado:

La delegación de funciones de esta Alcaldía en la Primer Teniente Alcalde: D<sup>a</sup>. Lidia Calero Rodríguez.

La delegación de funciones surtirá efectos desde el día 9 de julio al 13 de julio de 2018, ambos inclusive.

Montizón, a 04 de Julio de 2018.- El Alcalde-Presidente, VALENTIN MERENCIANO GARCÍA.